200.000 JAPONESES ATACARAN UNA CIUDAD CHINA

Las Tropas Chinas Están Realizando Movimientos Estratégicos

SHANGHAI, 17. — Anúnciase que más de doscientos mil japoneses se preparan para invadir la importante ciudad china de Su-Chow-Fu, para lo cual ya han rodeado las cercanías de la capital.

El objetivo inmediato, antes de darse la orden de marcha sobre la ciudad, sería el empalme ferroviario.

RESISTEN EN SU-CHOW-FU

TOKIO, 17. — Una columna japonesa mecanizada que avanza en la zona del Lung-Hai, penetró en la localidad de Hwang-Ku, a 50 kilómetros al oeste de Su-Chow, y prosigue su avance hacia dicha ciudad. Los japoneses descuentan la caída de Su-Chow-Fu, si bien se cree que el general chino Lit-Sun-Yen, con las mejores tropas de que dispone, después de haber logrado evitar un movimiento envolvente de los japoneses, tratará ahora de convertir a Su-Chow-Fu en un segundo Port Arthur, encerrándose entre las altas murallas y prosiguiendo la resistencia, a pesar del avance japonés por ambas alas.

Mientras tanto, el grueso del ejército chino se esfuerza por replegarse hacia la línea férrea de Pekín a Han-Kow, para concentrarse en Sin-Yang, a unos 200 kilómetros de Han-Kow.

La suerte de Han-Kow dependería de la eficacia de la defensa china en Sin-Yang.

60.000 CHINOS ASEDIADOS EN KAI FENG

TOKIO, 17. — Las autoridades militares niponas calculan que en el frente de Lung-Hai, se encuentran 80 divisiones chinas con un total de seiscientos mil hombres.

Dichas tropas se hallan al Este de Kai-Feng y se ven imposibilitadas de efectuar movimientos a raíz del asedio de las fuerzas japonesas.

LOS CHINOS CERCARON PAO-TING-FU

SHANGHAI, 17. — Según informaciones suministradas por los observadores extranjeros, las fuerzas irregulares chinas habrían cercado la ciudad de Pao-Ting-Fu, capital de la provincia de Chih-Li, donde las autoridades, con objeto de mantener el orden, han decretado el estado de sitio

Por otra parte, en fuente japonesa, se anuncia que las tropas japonesas, después de haberse concentrado en las cercanías de Tang-Shan, han comenzado su marcha en dirección al Este, teniendo como objetivo más próximo las posiciones de Su-Chow-Fu.

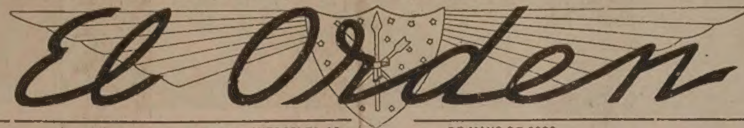
SE RETIRAN EJERCITOS CHINOS

TOKIO, 17. — Informaciones procedentes del sector de Su-Chow-Fu, anuncian que desde esta mañana importantes contingentes de fuerzas chinas se retiran en orden hacia el Este.

Ello da la impresión de que dicha capital no tardará en caer en poder de los japoneses, que la tienen materialmente rodeada.

Espérase de un momento a otro la unión de las columnas japonesas, para llevar a efecto el decisivo ataque contra Su-Chow-Fu.





EDICION DE 16 PAGINAS

(REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, MIERCOLES 18 DE MAYO DE 1938. Nro. 3569.

SE ESPERA UNA GRAN BATALLA

En la Zona de Teruel, las Tropas de Castilla Deberán Desalojar los Batallones de la F. A. I.

Fué Roto el Anillo de Hierro con que Defendían Corbalán

Se considera que este resultado, puede ser decisivo para la resistencia de los leales

SALAMANCA, 17. — Las fuerzas que dirige el general García Valiño, llegaron al Monte Milano, de 1.575 metros de altura, desde donde se domina a tiro de fusil el pequeño pueblo de Mosqueruela.

Las demás tropas nacionalistas prosiguieron avanzando al sur de Allepuz, adelantando cuatro kilómetros.

El general García Valiño avanzó durante el día de hoy bajo una lluvia torrencial, que impedía por momentos el desarrollo de la marcha.

Dieron Muerte al Comandante Gómez Palencia

CERET, Pirineos Orientales, 17. — El comandante Arcadio Gómez Palencia, jefe de carabineros de Figueras, fué muerto por carabineros republicanos españoles en territorio francés, cuando dicho militar acababa de pasar la frontera cerca de Col de Hortes, a cuatro kilómetros de la aldea de Coustouges.

La investigación administrativa y judicial llevada a cabo para precisar la circunstancia en que fué asesinado el comandante Gómez Palencia demuestra que perdió la vida en territorio francés.

El inspector general de la frontera republicana de España, Sr. Macías, que se hallaba en los alrededores, expresó al subprefecto de Ceret su disgusto por el incidente, dando seguridades de que los carabineros autores del asesinato serán severamente castigados, al mismo tiempo que se tomarán medidas extraordinarias para que no se repitan hechos análogos.

F. Allepuz Rechazaron a los Rebeldes

BARCELONA, 17. — Continúa la sangrienta batalla en el sector de Allepuz e Iglesuela del Cid, habiendo las tropas republicanas rechazado al enemigo en su intento de continuar avanzando en dirección a Castellón de la Plana.

El ejército nacionalista empleó en esta ofensiva poderosas escuadrillas de aviones, que secundaron la marcha de la infantería, aunque ésta debió replegarse ante el intenso contraataque gubernamental.

Fué Roto el Anillo de Hierro Alrededor de Corbalán

SALAMANCA, 17. — El anillo de hierro que los gubernamentales habían establecido alrededor de Corbalán, ha quedado completamente roto por las tropas nacionalistas.

Queda así debilitada enormemente la resistencia republicana, que aprovechaba de dicha defensa, considerada antes inexpugnable, para dirigir diarios bombardeos contra la ciudad de Teruel y sus alrededores.

Por el Sur de Gúdar continúa el avance de las tropas rebeldes.

Se Espera una Gran Batalla

ZARAGOZA, 17. — Una gran batalla se espera de un momento a otro en la zona de Teruel, donde las tropas de Castilla deberán desalojar de sus trincheras a varios batallones de F. A. I. y a las brigadas internacionales.

En el eje de las carreteras de Alcañiz y Castellón, los leales concentraron grandes tropas y artillería, con el fin de detener el avance del general Aranda.

Declaraciones del General García Escamez

TERUEL, 17. — El general nacionalista García Escamez, formuló declaraciones acerca de las actividades del día de hoy. Son las siguientes:

"Esperamos que el tiempo mejore para proseguir nuestro avance. Actualmente nuestra línea se halla orientada de Norte a Sur, desbordando ligeramente por Corbalán al Norte, por la altura de la capilla de San Cristóbal. Las líneas enemigas se hallan en algunos puntos a menos de cien metros de nuestras avanzadas. Al Sur fuimos más allá de las redes de fortificaciones enemigas.

"La columna de Bautista Sánchez partió hace tres días de Escorihuela continuando su avance hacia el Sur paralelamente a nuestras líneas, algunos kilómetros al este de Corbalán. Desde el pico de Cabo Gordo se pueden observar algunos proyectiles disparados desde la sierra de Corbalán, es decir que hemos realizado el contacto con dichas fuerzas.

"Es de esperar que el adversario resista poco y tratará sin duda de retirarse para su organización en la carretera de Teruel a Valencia, donde tendría intención de fortificarse. Verdaderamente, esa gente se muestra incansable cuando se trata de cavar o levantar paredes de cemento armado.

"Nuestra actividad se limita hoy a preparar el tiro para nuestro próximo avance y proveer a nuestros hombres del material contra el lodo y el agua. Todos los sectores se hallan en relativa calma. Se emplean bombas especiales, que despiden humo rojo y blanco al estallar. Mientras tanto, la lluvia y el granizo borran los caminos convirtiéndolos en torrentes".

Comunicado Nacionalista

SALAMANCA, 17. — El parte nacionalista de hoy expresa: "En el frente de Castellón, nuestras tropas ocuparon varias alturas importantes de Norte a Sur, sobre la carretera de Villafranca del Cid. Los republicanos contraatacaron, pero fueron rechazados con grandes pérdidas. Las fuerzas atacaron asimismo nuestras posiciones en el sector de Tirig, pero fueron también rechazados, abandonando numerosos cadáveres. Capturamos 40 prisioneros y cuantioso material bélico.

"En el frente de Teruel, después de quebrantar la resistencia republicana en el sector de Fontanete, nuestro avance prosiguió hoy. Ocupamos y pasamos las posiciones de Silverio, Mas de Peñarroya, La Umbría, Gallo y otras. En el sector de Gúdar fueron ocupados Tarascón, la altura de Tollavientos, la aldea de Selva, Tomborrubios, Frontón y otras alturas. En esa parte del frente tomamos 72 prisioneros y capturamos dos cañones antiaéreos, 203 fusiles y un importante depósito de artillería".

Madrid Anuncia Exitos

MADRID, 17. — El gobierno comunica que las tropas republicanas detuvieron todos los ataques lanzados por los nacionalistas en el Pico de San Cristóbal, rechazando sangrientamente al enemigo a quien infligieron numerosas bajas.

Agrega que en el sector de Allepuz se ha detenido el avance rebelde, ante la enérgica resistencia opuesta por los leales.

AFICHES ANTIBRITANICOS



UN ANTICIPO. — Poco antes de haber sido confiscada toda la producción del petróleo, habían sido fijados por las calles de Méjico y Tampico, fuente de la gran producción del "oro negro", estos afiches antibritánicos, que ya presagiaban la ruptura de relaciones con Inglaterra

Un Proyecto de Legislación, Sobre los Partidos Políticos

BUENOS AIRES, 17. — El Ministro del Interior, doctor Diógenes Taboada, recibió a los periodistas, formulándoles interesantes declaraciones.

Les manifestó que, consecuente con las declaraciones anunciadas por el Presidente, Dr. Ortiz, en su mensaje, relativas a la necesidad de perfeccionar nuestras prácticas de organizaciones electorales, comenzando por establecer las normas legales a que deberán ajustarse los organismos políticos para que puedan ofrecer las mayores garantías de su responsabilidad moral y de sus propósitos de gobierno, el Poder Ejecutivo, en breves días más, enviará al Congreso un proyecto de ley sobre legislación de los partidos políticos.

"Una ley que contempla la constitución, organización y procedimientos de los partidos, que tienen funciones de gobierno, de contralor o de crítica, constituye —dijo— una necesidad impostergable.

"Así lo demuestran las anteriores iniciativas llevadas en forma de proyectos de ley a consideración de las Cámaras, especialmente a partir del año 1925, y lo demuestra también la coincidencia de puntos de vistas expuestos por representantes calificados de las distintas agrupaciones políticas".

Llegó a la Capital el Canciller de la República de Chile

En el "Augustus" se embarcó a las 20 horas rumbo a la capital de Brasil, siendo despedido por altas autoridades nacionales

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana a las 11 horas, llegó a la Estación Retiro del F. C. B. A. al Pacífico, el tren especial procedente de Mendoza en el que viajan el canciller chileno, Dr. Gutiérrez Allende y su comitiva.

En el andén de la estación ferroviaria se encontraba el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. José María Cantilo, a quien acompañaban altas personalidades diplomáticas y jefes del ejército y de la marina, los que dieron la bienvenida al viajero.

El Dr. Gutiérrez Allende se dirigió de inmediato a la embajada chilena, donde permanecerá hasta las 20 horas, en que partirá rumbo a Río de Janeiro a bordo del "Augustus".

PARTIO PARA RIO DE JANEIRO EL CANCILLER CHILENO

BUENOS AIRES, 17. — Poco después de las 20 horas partió de la Dársena Norte el transatlántico "Augustus".

Viaja en el mismo, rumbo a Río de Janeiro, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Gutiérrez Allende y su comitiva.

En el puerto se habían congregado autoridades nacionales, militares de alta graduación y representantes diplomáticos extranjeros acreditados ante nuestro gobierno, quienes despidieron al ilustre viajero.

El Comunicado Oficial Rebelde de Esta Noche

SALAMANCA, 17. — Ha sido dado a publicidad el siguiente comunicado oficial, en las últimas horas de esta noche:

"Frente de Teruel: en el sector de Mosqueruela el enemigo contraatacó varias posiciones, y fué rechazado con grandes bajas. Prosigue el avance en el norte, no obstante el mal tiempo reinante. Ocupamos la isleta de San Antonio, Mosqueruela, La Arcaíusa y otras localidades. Los republicanos abandonaron en el terreno más de 300 cadáveres. En el sector de Corbalán tomamos Colladón del Aire y otras elevaciones, rechazando todos los contraataques del enemigo.

HENDAYA, 17. — Los republicanos anuncian haber detenido la ofensiva rebelde en Alcalá de la Selva, en el frente de Teruel, después de un violento contraataque, consiguiendo aislar numerosos grupos nacionalistas en las montañas cercanas; sin embargo reconocen la fuerte presión rebelde.

ZARAGOZA, 17. — Los jefes rebeldes informan que con la caída de Corbalán se consiguió romper el segundo anillo de hierro de los republicanos, que era superior al de Teruel.

Tomaron Uno a Uno, Todos los Nidos de Ametralladoras

CERBERE, 17. — Se sabe que las tropas republicanas lucharon desesperadamente por defender las últimas alturas que ocupaban en la sierra de Gúdar y en la sierra de El Pobo, aunque finalmente fueron arrollados por los nacionalistas. Estos admiten que se vieron obligados a capturar separadamente, uno por uno todos los nidos de ametralladoras, antes de desalojar a los leales.

Justo Invitado Para Visitar Gran Bretaña

PARIS, 17. — Anúnciase que el Foreing Office de Londres ha invitado al ex Presidente de la República Argentina, general Justo, que se encuentra actualmente en esta ciudad, a visitar la capital británica.

Sábese que el ex primer mandatario argentino viajará rumbo a Londres en los primeros días del mes de junio próximo.

Otra Emisión Podrá Hacer el B. Hipotecario

BUENOS AIRES, 17. — Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto, autorizando al Banco Hipotecario Nacional para emitir la cuarta serie de cincuenta millones de pesos en cédulas hipotecarias del 4 por ciento de interés, y uno un cuarto por ciento de amortización, quedando aumentada en esta forma la circulación actual.

Se Anhela la Unión del Radicalismo en la P. de Entre Ríos

El Congreso partidario que habrá de realizarse el mes próximo dispondrá una amplia reorganización del partido en toda la provincia

PARANA, 17. — Esta tarde a las 17 horas se realizó la anunciada asamblea interna convocada por la Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical, con asistencia de 150 delegados de todos los departamentos.

En primer término usó de la palabra el senador nacional Dr. Laurencena, quien en un enérgico discurso fustigó el fraude.

Luego habló el diputado nacional doctor Sanmartino, y dijo que lamentaba no poder escuchar a otros oradores porque debía partir inmediatamente a Buenos Aires.

Agregó que el radicalismo atraviesa una gran crisis en todo el país y que ha sido colocado en una situación en que no es ni partido de la oposición ni agrupación oficialista.

Dijo que las divergencias habían sido fomentadas por la mentira de las garantías electorales del expresidente Justo y que continuaban siendo fomentadas por el actual mandatario de la Nación, doctor Ortiz, que buscaba la anarquía del radicalismo tradicional para atraerse a los núcleos dispersos.

Finalmente solicitó la designación de dos comisiones: una para que estudie la reforma de la carta orgánica y otra para que proyecte una amplia reorganización del partido en la provincia, que permita la reintegración a sus filas de los importantes núcleos radicales que, por distintas causas, se retiraron de ellas.

A las 19 horas se dió por terminada la asamblea después de haber expresado todas las delegaciones sus anhelos de que el Congreso partidario, que se reunirá el día 20 de junio próximo, disponga una amplia reorganización del partido en toda la provincia, a fin de obtener los resultados referidos por el doctor Sanmartino en el último párrafo de su discurso.

El Dr. Freyre Dió un Banquete al Dr. Krofta

PRAGA, 17. — En los salones del Hotel Alcron fué ofrecida por el ministro argentino, doctor Rodolfo Freyre, una comida en honor del canciller checoslovaco, Dr. Krofta.

Asistieron al acto los jefes de todas las misiones diplomáticas extranjeras, además de altos funcionarios del gobierno.

Se Fija la Compensación a la Comuna de Santa Fe por la Supresión del Impuesto a la Nafta y Lubricantes

El proyecto de ley, acompañado de un amplio mensaje, ha sido remitido ayer a las Cámaras por el Poder Ejecutivo de la provincia

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha remitido en el día de ayer un mensaje y proyecto de ley por el cual aprueba el convenio celebrado entre el Gobierno y la Municipalidad de Santa Fe, como consecuencia de la supresión del impuesto a la nafta y lubricantes.

Por la importancia que tiene le damos publicidad.

EL MENSAJE

El mensaje remitido a la Legislatura dice así:

Santa Fe, 16 de Mayo de 1938. A la H. Legislatura de la Provincia. — S. de S.

Me es grato someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se presta aprobación legislativa al convenio celebrado con la Municipalidad de Santa Fe el día 10 de agosto de 1937 y a la Ordenanza dictada por la misma bajo el número 2500, los que en copia acompaño.

El convenio celebrado ha permitido resolver dos cuestiones de indudable interés público. La una, referente a la compensación que debía acordarse a la Municipalidad de Santa Fe por la supresión del impuesto a la nafta y a los lubricantes, y la otra que hará posible el cobro de una contribución de mejoras a los propietarios de los inmuebles beneficiados por el tramo de camino pavimentado construído dentro de la jurisdicción municipal por el Gobierno de la Provincia, cómo complemento de la carretera a San Justo.

Al adherirse el Gobierno de la Provincia a la Ley Nacional de Vialidad mediante el convenio de fecha 5 de octubre de 1933, se obligó a no gravar a la nafta con un impuesto mayor de dos centavos por litro y a los lubricantes con impuesto alguno. De manera que por estar en vigencia desde el año 1927 la Ley de Pavimentación Nro. 2157, la que precisamente incluía entre sus rengiones un impuesto de $ 0.01 por litro de nafta, quedó cubierta la facultad impositiva provincial sobre dicho producto.

En razón de las grandes obras camineras que estaban en construcción, financiadas por la ley 2157, no cabía otra solución a fin de cumplir con las disposiciones del convenio celebrado con la Dirección Nacional de Vialidad, que obtener la supresión de los impuestos a la nafta y a los lubricantes que percibían algunos municipios y Comisiones de Fomento.

La mayoría de las comunas aplicaban en forma indirecta aquellos impuestos, pues aunque nominalmente los hacían recaer sobre los surtidores, en realidad incidían sobre la nafta y los aceites, pues el gravamen se cobraba en proporción al expendio de dichos productos. En tales casos, la cuestión fué resuelta mediante la aplicación de patentes fijas a los surtidores, por cuya razón no sufrieron perjuicios las finanzas comunales.

Pero no ocurrió lo mismo en la ciudad de Santa Fe. Su ordenanza impositiva incluía de $ 0.01 por litro de nafta y otro de $ 0.05 por litro de aceite, aparte de las patentes fijas a los aparatos de expendio, de manera que la supresión de aquellos gravámenes importó una reducción apreciable en sus entradas, cuyo promedio se estimó en $ 90.000 por año en el quinquenio 1929/33. Para salvar esa situación y otras análogas que pudieran presentarse, la Ley No. 2315, por su art. 3o. facultó al P. E. a realizar los convenios necesarios.

La realización de esos convenios importa, lógicamente, el otorgamiento de compensaciones pecuniarias. En el caso particular de la Municipalidad de Santa Fe, atendiendo al incremento del consumo de nafta y aceite, a la situación especial de su economía, a la imposibilidad de que encuentre de inmediato nuevas fuentes de recursos y al tiempo transcurrido desde la supresión de los gravámenes, se ha estimado de equidad convenir la entrega de $ 1.000.000, la que se hará en cinco cuotas anuales de $ 200.000.

La obtención de esos recursos se haría de los fondos de la Ley No. 2157, cuyas entradas actuales superan con creces el monto de las obligaciones respectivas. Pero como el excedente anual de los recursos de dicha ley debe ingresar al "Fondo de Vialidad" de la Dirección de Obras Públicas según lo establece la Ley 2556, resulta indispensable la autorización legislativa para el cumplimiento del convenio mencionado.

En cuanto a la Ordenanza No. 2500 de la Municipalidad de Santa Fe, dictada por la misma en cumplimiento del artículo 10. del convenio, reglamentaria de la aplicación de la contribución de mejoras por el tramo de camino construído por el Gobierno de la Provincia dentro de la jurisdicción municipal, importan no solamente la solución de un problema de justicia impositiva, sino que permitirá obtener sumas de importancia que al ingresar en definitiva al "Fondo de Vialidad" han de contribuir a que se apresure el plan de obras viales en ejecución.

Antes de iniciarse las obras de pavimentación de la ley 2157 correspondientes al camino de Santa Fe a San Justo, hubo un cambio de notas entre el Gobierno de la Provincia y el Intendente Municipal de Santa Fe para convenir la traza, construcción y régimen financiero del tramo que habría de unir la carretera propiamente dicha con las calles pavimentadas de la ciudad. Ejecutada dicha obra hace ya algunos años, diversas circunstancias impidieron llegar a un entendimiento para concertar el convenio que en principio se había establecido, al que se ha llegado felizmente ahora.

Las tasas por mejoras corresponden a la esfera impositiva de los municipios dentro de su jurisdicción, y es por eso que el P. E. respetuoso de la autonomía que consagra nuestra Constitución para dichos poderes, ha creído conveniente que fuera la Municipalidad la que fijara las normas para la aplicación de la contribución de mejoras por el tramo de camino referido y con ... derechos en favor del Gobierno de la Provincia para que ... hiciera efectivo su ...

En el mensaje con que el señor Intendente Municipal sometiera a la Comisión Administradora el proyecto de ordenanza, están expuestos con claridad los fundamentos que justifican la aplicación de la contribución de mejoras para aquel tramo de camino con sujeción a las disposiciones de la ley 2157, que regia la construcción de pavimentos urbanos.

Por otra parte, creo oportuno hacer notar a V. H. que durante el tiempo transcurrido desde la construcción del camino se ha cuidado de que no quedaran afectados intereses de terceros por la demora en formalizar el convenio. A tal efecto, en los certificados que a solicitud de los tribunales o escribanos han expedido en cada caso las reparticiones provinciales, se ha hecho constar expresamente que las propiedades vecinas al camino estaban afectadas al pago de una contribución de mejoras cuyo monto se fijaría mediante un convenio con la Municipalidad.

Por los antecedentes expuestos, podrá apreciar V. H. como es posible llegar a soluciones razonables y de beneficio general cuando las partes están animadas de un amplio espíritu de colaboración con miras exclusivas al interés público, por eso os pido prestéis pronta sanción al proyecto que someto a vuestra estudio.

Dios guarde a V. H. — Manuel Ma. de Iriondo; J. Argonz.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley es el siguiente:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Art. 1o. — Apruébase en todas sus partes el convenio celebrado de conformidad al art. 3o. de la Ley No. 2345, entre el Poder Ejecutivo y la Municipalidad de Santa Fe, con fecha 10 de agosto de 1937, por el cual se fija la compensación que corresponde a esta última por la supresión de los impuestos a la nafta y a los lubricantes.

Art. 2o. — Apruébase con fuerza de ley la Ordenanza No. 2500 de la Municipalidad de Santa Fe por la cual ésta subroga en favor del Gobierno de la Provincia sus derechos al cobro de una contribución de mejoras por el tramo de camino pavimentado construído dentro del égido municipal. A tal efecto, exclúyese a dicho tramo de la Ley No. 2157 y se declaran llenados los requisitos exigidos por la ley No. 2127 para su construcción.

Art. 3o. — Facúltase al Poder Ejecutivo a efectuar las transferencias de los fondos de las leyes Nros. 2157 y No. 2556 y a disponer de las sumas necesarias para el cumplimiento de la presente, derogándose expresamente toda disposición en contrario.

Art. 4o. — Comuníquese, etc. — J. Argonz.

Facilidades del Servicio del F.C. C. Argentino

En el deseo de brindar al público viajero una comodidad que, sin lugar a dudas, resulta muy apreciable, el F. C. C. Argentino ha resuelto que los coches dormitorios de su tren No. 30, que parte de Santa Fe a las 23 con destino a Retiro, se encuentren a disposición de los pasajeros, ya sean de Paraná o Santa Fe, desde las 22, a partir de cuya hora podrán ser ocupadas las camas y, al efecto, la boletería también se abrirá a igual hora.

Los camareros a cargo de sus correspondientes coches, atenderán a los pasajeros de cama que lleguen o envíen sus equipajes con esa anticipación.

Conferencia en la Universidad N. del Litoral

El doctor Nicanor Molinas, el día 24 del mes corriente, en la Universidad Nacional del Litoral pronunciará una conferencia sobre el tema "La revolución de Mayo y la Constitución".

Dicho acto será auspiciado por el Instituto Social de la Universidad, como integrante del programa de festejos de las fiestas patrias.

VACUNANDO A LOS NIÑOS DE LA ASOC. DEL CENTAVO



DURANTE LA VACUNACION. — Como una medida preventiva, ayer fueron vacunados los niños de la Asociación del Centavo. En la foto puede observarse a las vacunadoras en plena tarea

DE LOS SUCESOS EN RIO DE JANEIRO



LAS PRIMERAS FUERZAS DE AUXILIO. — Cuando el Palacio de Guanabara fué atacado por los camisa verde, de inmediato acudieron a la residencia presidencial, las primeras fuerzas para auxiliar al doctor Vargas

Los Nuevos Directores del Puerto

Oportunamente hemos informado de que la asamblea legislativa había prestado acuerdo a los señores Antonio Espósito y Mario Aste, nuevos directores del puerto de La Capital.

En el día de la fecha tomarán posesión de sus cargos. El Directorio celebrará una reunión de inmediato a los fines de considerar varios asunto, algunos de ellos de importancia.

4 Centímetros Descendieron Ayer las aguas

De conformidad con la información oficial la altura del río era ayer en ésta de 3.49, habiendo bajado 4 ctms. en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes, 1.99, bajó 7; Barranqueras 1.06, bajó 2; Formosa 2; Posadas, 0.80; Puerto Aguirre 5.94, creció 24 ctms.

BIBLIOTECA SARMIENTO

Exhibición de películas a los niños lectores

El Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, hará exhibiciones de películas cinematográficas de carácter educativo, en la Biblioteca Popular y Pedagógica "D. F. Sarmiento", para todos los niños lectores que quieran concurrir.

La primera de dichas exhibiciones, tendrá lugar el jueves 19 del corriente a las 17.15 horas.

LA SITUACION DE LAS MAESTRAS QUE TRABAJAN EN LAGUNA PAIVA

El personal del turno de la tarde, se ha dirigido al presidente del Consejo General de Educación de la provincia

Hemos recibido — con publicación solicitada — copia de la nota que las maestras que prestan servicios en Laguna Paiva turno de la tarde, han elevado al presidente del Consejo de Educación.

Creemos que se está debatiendo demasiado una cuestión, a la cual el mismo Consejo previa una amplia información, debe ponerle punto final, resolviendo lo más conveniente y lo que menos afecte, tanto a la escuela como a su personal.

Esa resolución del Consejo concluiría con este debate y evitaría que se prolongara inútilmente, una situación enojosa e innecesaria.

La nota del personal.—

La nota que ha elevado el personal antes aludido, dice así:

"Santa Fe, Mayo 16 de 1938. Al Sr. Presidente del H. Consejo de Educación, Dr. Antonio Juliá Tolrá. — S|D.

De nuestra consideración:

Las suscriptas, maestras normales en ejercicio, pertenecientes al turno de la tarde, en las escuelas del distrito Laguna Paiva, dependientes del H. Consejo, nos vemos precisadas a distraer las recargadas tareas del señor Presidente para defendernos contra una campaña injusta, promovida en nuestro perjuicio, con móviles carentes de toda justificación plausible.

Personas que arbitrariamente invocan la representación de los padres de nuestro alumnado, del vecindario y de las cooperadoras escolares de aquella localidad, iniciaron primeramente esa campaña en el diario "EL ORDEN", cuya dirección, a que nos apersonamos demostrando la sinceridad de la misma, con inteligente comprensión, le puso término, dejando de dispensarle hospitalidad en sus columnas.

Ante este fracaso, los autores de esas publicaciones nos hicieron llegar mensajes amenazantes e intimidatorios, haciéndonos saber que la campaña se llevaría a cabo con mayor recrudecimiento, en otro órgano de publicidad, lo que no tardó en confirmarse.

Concurrimos a la redacción de ese diario, donde explicando la verdad de los hechos, solicitamos la publicación de una serena réplica, que entregamos provista de nuestras firmas y cuya copia adjuntamos.

En la edición del 12 del corriente, dicho diario publica el suelto cuyo recorte nos permitimos adjuntar, en el cual, haciéndose eco de "nuevas quejas de vecinos de aquella localidad", comenta la actitud de quienes, invocando una representación de que carecen, según ha de sernos fácil demostrarlo, han sorprendido la buena fe de dicho diario, con afanes dignos de más nobles y justas causas.

Decimos esto, porque estamos plenamente convencidas de que los verdaderos interesados en la buena marcha y eficiencia de la enseñanza en las escuelas de referencia, son completamente ajenos a la injusta persecución de que se nos viene haciendo blanco, como lo son también las cooperadoras de Laguna Paiva, que no han celebrado asamblea, ni han resuelto absolutamente nada respecto a los puntos tratados en las publicaciones hechas.

Sabemos que el sábado 14 del corriente, se ha reunido un reducidísimo grupo de delegados de una de esas entidades, — precisamente los obstinados en ocasionarnos gratuitos y graves perjuicios — los que han resuelto destacar, en representación de organizaciones que no les han conferido mandato alguno, por lo menos en la forma que corresponde, para entrevistar al señor Presidente, insistiendo en sus inexplicables propósitos.

Se ha anticipado esta noticia en una correspondencia de aquella localidad, aparecida en "EL ORDEN" en ese mismo día anunciando que sesionarían en pleno las cooperadoras escolares, para asumir la "defensa del niño", pidiendo al H. Consejo que se nos obligue a trasladarnos a Laguna Paiva en los trenes de la mañana, para que podamos permanecer allí un par de horas, por lo menos, antes de la iniciación de las clases, que podríamos emplear en preparar los alumnos para festivales escolares o cívicos y en vincular la escuela y el hogar, en la forma que esas personas lo entienden y desean, quizá sin noción del verdadero significado y alcances de esa vinculación.

Para ellos asumiendo falsamente la defensa del niño, no se trata de martirizar a las maestras, sosteniendo, como se hace en el suelto recortado, que la falta de comodidades en Paiva, para nuestro alojamiento y alimentación podría suplirse, muy sencillamente, llevando nuestra merienda, con la que deberíamos reemplazar el almuerzo del medio día, sin perjuicio de que esas "meriendas" debemos efectuarlas en la calle o en la escuela misma. No deseariamos, por nuestra parte, ese sistema de vida a los autores de la inexplicable campaña.

Existe en aquella población un reducido número de personas que, desgraciadamente se preocupa demasiado de nosotras, convirtiéndonos en tema de sus conversaciones en sus lugares de reunión, empleando sus horas desocupadas en hacernos blanco de sus críticas, unas veces por que nos vemos obligadas a correr para no perder el tren o para no llegar tarde al lugar de nuestras tareas y hasta han llegado a publicar esas observaciones, para ellos de inusitada gravedad.

Esas personas que tanto dicen interesarse por la escuela, no nos secundaron absolutamente en nuestras gestiones ante la Superintendencia del F. C. C. N. Argentino, en el sentido de que se modificara en algunos minutos el horario de los trenes de pasajeros a Paiva, haciéndolo coincidir, como anteriormente con el horario escolar y hasta parece que les complació el fracaso de nuestras improbas diligencias.

En defensa del niño, se pretende aumentar nuestra tarea diaria en un par de horas, mal alimentadas y poniendo en peligro nuestra salud, sin perjuicio de interrumpir la calificación de deberes, preparación de materiales e ilustraciones para nuestras clases y otras atenciones que sólo en nuestras casas podemos realizar.

Los mismos que antes se quejaban porque "había demasiado recursos" en las escuelas, ahora censuran la quita de cinco minutos con el argumento de que el niño necesita reposo mental, pero desean que se les someta a dos horas de preparación, fuera de clase, para los festivales. Criterios tan contradictorios no son los más indicados para fijar normas u orientaciones a la escuela, sobre todo siendo completamente ajenos a la ciencia pedagógica y las tareas de la docencia, en que las suscriptas somos diplomadas, después de afanosos años de estudio.

Tampoco es misión de las cooperadoras inmiscuirse en el régimen de la enseñanza, pretendiendo ejercer autoridad sobre el maestro que tiene contralor de sus superiores, bien capacitados y en propio interés, el mejor aliciente para procurar los mejores frutos de su dedicación.

Está fresco el recuerdo de lo ocurrido durante la vigencia de la anterior ley de educación y los desaparecidos Consejos Escolares, cuando algunos de éstos, integrados por personas incapaces, asumieron autoridad sobre el magisterio docente.

Quienes con tanto empeño tratan de someternos a una mortificación innecesaria y hasta perjudicial para la escuela misma, por los inconvenientes y pérdidas de tiempo que irrogaría a las maestras, no se han preocupado de gestionar la pavimentación del corto tramo de camino de tierra que uniría a Paiva con la vía caminera asfaltada, permitiendo mejorar los servicios de transportes colectivos, con lo que desaparecerían los motivos invocados para la ociosa y mal inspirada campaña con que se nos molesta y hasta se ocasiona pérdida de tiempo a ese H. Consejo, obligado a prestarle la debida atención.

Causa sorpresa que sólo sean "los vecinos de Laguna Paiva" los que se sientan perjudicados por "las maestras que viajan", mientras nada parecido ocurre en tantas localidades en igual situación, tanto en esta provincia como en otras y, especialmente, en las cercanas a la Capital Federal y Rosario.

Como el H. Consejo no ha de adoptar medidas de excepción, para satisfacer exigencias infundadas, la que se adopte con las suscriptas ha de alcanzar a todas las demás colegas en analogía de situación y eso lo deberán a las nobles preocupaciones de "los vecinos de Laguna Paiva", de cuyas quejas hace eco la prensa, inducida en error.

Pidiendo disculpas por la extensión necesaria de esta exposición y pidiendo se resuelva en justicia el asunto, con consulta, si es preciso a los padres de nuestros alumnos, saludamos a Vd. con la mayor consideración: María Mercedes Cabeni, Emma A. Piedrabuena, Felicia Poli, Esperanza Piedrabuena, María Luisa Gómez, Elena D'Annunzio, Elba Ferraris, Beatriz B. de Peña, Carmen Martínez Barceló, Olga Sobrero Doldán, Irma Pasina, Dora B. C. de Bielkier, Kisbé Ghionne, Lola E. B. de Perotti, Carmen B. de Greif, Belkis Erich Mondino".

Rompió Relaciones con la Gran Bretaña



PRESIDIENDO UNA MANIFESTACION. — El presidente de Méjico, general Lázaro Cárdenas, el hombre que ha roto relaciones diplomáticas con Inglaterra, a raíz de la confiscación del petróleo, realizada en su país, ha sido sorprendido por la cámara en una de las últimas manifestaciones populares que presidió

En Breve Comenzará a Construirse la Maternidad

"Pregón"

YA está en manos del país, y al servicio del país, un nuevo gran diario argentino, obra de una alta y talentosa dirección periodística, realizada por un grupo de hombres en quienes se han unido la responsabilidad, la moral y la inteligencia.

"Pregón" constituye un esfuerzo excepcional en el periodismo. No es un producto de elaboración mecánica, sino por el contrario, una magnífica y brillante exposición intelectual del más puro pensamiento argentino. Firmas cuyo prestigio arranca de su marcado desinterés material, colaboran diariamente en sus columnas, en un alarde de capacidad. "Pregón" ha nacido diciendo en plenitud de tono, todo cuanto debe decirse en la hora actual, con tanta sinceridad y valentía, que excede al más optimista de los cálculos.

* * *

ALBERTO Cordone, a quien el país, por intermedio de sus más destacadas personalidades de todos los ambientes, hiciera llegar hace un año su gratitud por la nobleza de sus campañas periodísticas, es quien ha hecho "Pregón", secundado por el mismo conjunto de periodistas que en otras redacciones, aprendieran a conocer su carácter, valorar su talento y querer su persona.

Es el primer caso — y caso admirable — de un hombre que donde quiera que vaya, lleva tras de sí, por profunda y vigorosa ascendencia a su espíritu, la adhesión y la colaboración de un puñado de periodistas dispuestos a compartir esfuerzos a su lado.

Este fenómeno, para que se destaque más, se produce por otra parte, con un conjunto de hombres, en cada uno de los cuales, brilla una personalidad. Pondal Ríos, Olivari, Clara, González Tuñón, Caminos, Leo Rudni, Alberto Arena, Cassarino, etc., etc., para nombrar solamente a los que desde hace años le acompañan, permanecen a su lado, en las distintas medidas de su trabajo.

* * *

PERO este prestigio personal, se extiende también a los colaboradores de las demás ramas del diario. Fotógrafos, comentaristas, repórteres, colaboradores, etc. Y hasta personal de los talleres, que tiene por Alberto Cordone, una devoción tan sincera y espontánea, que va tras él, en la absoluta convicción de que trabajando a su lado, el trabajo es doblemente grato y satisfactorio.

* * *

"PREGON", es un diario hecho con cariño, con derroche del propio espíritu, sin regateos de las energías y los entusiasmos de todos cuantos ahí trabajan.

Esto, es un anticipo de su éxito.

Por otra parte, en todas las ciudades de la república, ha sido acogido con el más favorable de los comentarios. "Al servicio del país", que fué el título de su editorial de presentación, concreta las más nobles aspiraciones que pueda enunciar un diario argentino, en los actuales momentos. Y esa definición, valiente y serena, ha encontrado acogida en todos los espíritus que en la actualidad, mantienen su sensatez y su equilibrio.

* * *

LA aparición de "Pregón", en la Capital Federal, marcó un record extraordinario de tiraje, debiendo sus talleres provisorios de impresión, prolongar el tiraje de la 5a. edición, hasta la noche, para poder atender la demanda de ejemplares, que fué realmente cinematográfica.

Esta demanda del público, ha continuado en los días subsiguientes. Por otra parte, "Pregón" anuncia desde su primer número, la próxima inauguración de una rotativa "Hoe", capaz de tirar 210.000 ejemplares por hora, en multicolor, máquina que será instalada en el subsuelo del gran edificio que ocupa en la Avenida de Mayo y Victoria.

Saludamos con nuestros mejores augurios, al nuevo gran diario.

EL ANTEPROYECTO HA SIDO YA PREPARADO

Un profesional especializado en construcciones hospitalarias, llegó a esta capital, trayendo los planos correspondientes

En diversas oportunidades nos hemos ocupado del proyecto para la construcción de un edificio destinado a la Maternidad, de acuerdo con la ley sancionada por la Legislatura.

SE REALIZARON LOS ESTUDIOS Y CONFECCIONARONSE LOS PLANOS

El Director General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, encomendó la preparación de los planos y lo sestudios necesarios que fué confiado al señor E. Rubilo, profesional especializado en construcciones hospitalarias y perteneciente al cuerpo de técnicos de la Municipalidad de la Capital Federal. Ha dado término a la tarea y ha llegado a esta capital entrevistándose con el Dr. Irigoyen Freyre con quien conversó trasladándose ambos después a la Municipalidad donde fueron recibidos por el Sr. Intendente. Se realizó una reunión, con asistencia de los secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal, explicando el técnico todo cuanto se relaciona con el proyecto.

PROYECTO DE ORDENANZA

Como consecuencia de lo que dejamos informado el Intendente dirigirá un mensaje a la Comisión Administradora Municipal en el que acompañará un proyecto de ordenanza para la construcción del edificio para la Maternidad y autorizando en esa ordenanza al Departamento Ejecutivo a llamar a licitación.

Pronunció una Conferencia en la Facultad, Ayer



EN EL SALON DE ACTOS DE LA FACULTAD DE QUIMICA. — En el salón de actos de la Facultad de Química, ayer a las 18.30 horas pronunció una interesante conferencia la señora Clotilde Guillen de Rezzano, quien aparece en la foto en compañía del ministro de Instrucción Pública de la Provincia, profesor Juan Mantovani, profesores y otras personas que concurrieron a escuchar su disertación

Una Espantosa Tragedia Entre Mineros

MAS DE 70 VICTIMAS. — El cable transmitió recientemente la infausta noticia de una tragedia ocurrida en Markham (Inglaterra), en una mina dentro de la cual, perecieron más de 70 mineros. En la fotografía, pocos instantes después de ocurrido el siniestro, puede observarse a una brigada de socorros disponiéndose a acudir en ayuda de las víctimas

En el Norte Requieren Braceros

La firma Miloni Hnos. necesita con urgencia

Poco hace la firma Miloni Hermanos solicitó del Dpto. Provincial del Trabajo el envío de 150 obreros a fin de darles jornal. Desde ésta se mandaron numerosos obreros que fueron esperados en Reconquista por un representante de la firma nombrada, que los condujo a Lavalle para darles trabajo en el establecimiento de la firma mencionada, en Santa Lucía. Resulta que muchos de los trabajadores que salieron de ésta no quisieron continuar trabajando.

Los señores Miloni Hermanos necesitan más obreros y por ello se han dirigido nuevamente al Dpto. Provincial del Trabajo solicitando 100 obreros más. No teniendo en esta capital las autoridades del Dpto. obreros capacitados para esos trabajos rurales, se han dirigido a la Oficina Regional del Trabajo de Sastre, Dpto. San Martín, pidiéndole le comunique si en esa zona, como se cree, hay una cantidad de trabajadores rurales a los fines de mandarlos a la provincia de Corrientes.

Saldo Trágico de un Desorden en La Salada

CORRIENTES, 17. — La Jefatura de Policía ha recibido una comunicación del comisario general de la localidad La Salada, dando cuenta que anoche los vecinos Lorenzo Ayala, Sebastián y Fernando Flores, en completo estado de ebriedad, promovieron un descomunal desorden, desacatándose a la policía.

Al agredir los nombrados a los agentes, se inició un tiroteo que dió un trágico saldo. Resultaron muertos el menor Laureano Aguirre, hijo de uno de los agentes que trataban de reducir a los revoltosos, y los tres provocadores del suceso.

Tareas del Gobernador Dr. Iriondo

Un gran número de entrevistas, ha realizado ayer

Hasta tarde estuvo anoche en su despacho el gobernador doctor Manuel María de Iriondo, quien recibió a los diputados nacionales Carlos Pita, Dr. Julio W. Muniagurria, Plácido Lazo, Dr. Héctor S. López, senadores provinciales Néstor J. Franco, Faustino Lencioni, Juan B. Oliva, Mauricio Questa, Fernando Ramírez; diputados Luis Di Filippo, Leoncio Gianello, Leopoldo López y Luis Tumatis.

Recibió a los señores Miguel Angel Galitelli, Eduardo Galitelli, Ignacio Palenque, secretario de la Jefatura de Policía de Constitución, acompañado por el doctor Lazuriaga; Octavio Zobboli, intendente municipal de Rafaela, Ernesto Lassaxe, jefe de Policía de Caseros, Ernesto F. Defagot, jefe de Policía de Las Colonias.

INVITACION AL P. E.

Una comisión de la Biblioteca Mariano Moreno de esta capital, integrada por los señores Aurelio Scarponi, F. Viñas, Juan Carlos Palliet, José Sabeni, Rómulo Lezcano, A. Barbiero, Guillermo Gramonti, fué recibida por el señor gobernador doctor Iriondo. Lo invitó especialmente a que concurra a la colocación de la piedra fundamental del edificio.

LOS FESTEJOS PATRIOS

Los doctores Manuel Cervera y Clementino Paredes se entrevistaron con el señor gobernador conversando sobre los festejos patrios a los cuales la Junta de Estudios Histórico de Santa Fe que preside el doctor Cervera, cooperará.

Una comisión de vecinos de Villa Ana, departamento General Obligado, integrada por los señores Rogelio Cordoneda, Casiano López, Constantino Karleen y José Centurión se entrevistó con el señor gobernador a quien dió a conocer la importancia del pueblo de Villa Ana y la falta de Comisión de Fomento, cuya creación solicitó al señor gobernador. Lo mismo pidió obras de mejoramiento en el camino de Villa Ana a Villa Ocampo.

OTRAS GESTIONES

Se entrevistó con el señor gobernador el presidente de la comisión de festejos patrios de S. José del Rincón, señor Pedro Vidal, quien realizó algunas gestiones.

—El presidente del Banco Provincial, casa Rafaela, señor Marcelino De Micheli (h), conversó con el señor gobernador, realizando varias gestiones.

—El director de la Cárcel Modelo de Coronda, Dr. Melitón Rivera, se entrevistó también con el señor gobernador.

De 25 Grados Fué la Máxima Anotada Ayer

La temperatura máxima del día de ayer, según los datos del Colegio de la Inmaculada fué de 25 grados a la sombra. La mínima fué de 11 grados, marcando el barómetro 760.68. Sopló viento noreste.

Revisión de Programas Analíticos

Conclusiones a que arribó la comisión encargada de dicha tarea

El inspector general de Escuelas, señor Marcos P. Riva, ha dirigido al señor presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, un amplio informe dándole a conocer los resultados de la labor de revisión a que fueron sometidos los programas analíticos de las escuelas comunes, tarea que ha estado a cargo de una comisión especial y de subcomisiones.

La labor de conjunto realizada, ha respondido a los siguientes propósitos:

Disminuir en lo posible la frondosidad de que adolecen los programas actuales.

—La insuficiente coordinación de los temas de los primeros grados significa pérdida de tiempo y de esfuerzos.

—La falta de primero superior obliga a un recargo cognoscitivo, en los grados siguientes.

—Las nociones propuestas en algunas disciplinas, como la historia, exceden a las posibilidades mentales del niño.

—Excluir e incluir en las diferentes asignaturas ciertos conocimientos, de acuerdo con los dictados de la experiencia.

—Asignarles mayor adaptabilidad en la relación con las distintas zonas de la Provincia.

—Acordarles elementos diferenciales destinados a las diversas capacitaciones de los alumnos, sub-normales y superdotados.

—Asignar a cada disciplina, a través de todos los cursos, la mayor unidad estructural, sin que pierda correlación con los demás.

—Facilitar la preparación de centros de interés, asuntos, asignaciones complejas.

—Hacerlos más educativos, en el sentido de que su desarrollo trate de asegurar el desenvolvimiento integral de las facultades mentales.

El inspector general reitera al presidente del Consejo "su convicción de que un programa es una directiva orientadora, más que una expresión cuantitativa". En virtud de ello, agrega, el tema es más bien el punto final de una experiencia que el niño haya sentido la necesidad de realizar.

Se Han Pedido Obras Públicas Para la Zona de Villa Amelia

Ha llegado en el día de ayer una comisión de vecinos de Villa Amelia integrada por los señores Eduardo, Tomás y Guillermo Mackey, la que ha realizado en la Casa de Gobierno importantes gestiones.

Se entrevistó con el Ministro de Hacienda Dr. Joaquín Argonz, a quien la referida comisión hizo una petición relacionada con obras de desagües que en aquella zona se hace necesario realizar.

Hizo entrega de planos y otras informaciones que demuestran la urgencia que existe en llevar a la realidad las obras solicitadas. El Sr. Ministro atendió deferentemente a sus visitantes pudiéndose adelantar que se harán los estudios a los fines solicitados.

Aceptóse la Invitación Argentina

Remitieron sendas comunicaciones los cancilleres de Bolivia y Paraguay

BUENOS AIRES, 17. — La cancillería argentina recibió esta tarde las comunicaciones de las cancillerías paraguaya y boliviana, señores Cecilio Báez y Díaz de Medina, respectivamente, informando sobre la aceptación de éstas a la invitación a la Conferencia de Paz del Chaco, para trasladarse a Buenos Aires a fin de considerar la solución del pleito chaqueño.

El doctor Báez partirá el 22 del corriente de Asunción y el día 21 lo hará el canciller boliviano señor Díez de Medina, de La Paz.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Antonio Tomás, hijo de Ramón Delgado y de Ana Cozimano; Zulema, hija de Alfonso Corbreaux y de Angélica Bulacio; María Elvira, hija de Francisco Agustín Ibarro y de Antonia Herminia Núñez; Raúl Juan, hijo de Pedro Cavallieri y de Florentina Velázquez.

Defunciones. — Juan Peralta, arg., 1 año; Ana Sara Molinas, arg., 5 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Laura María, hija de Celso Miguel Merlino y de María Angélica Medina; José, hijo de Julián Sarricchio y de Angela Labatista; Vicenta, hija de Conrado Dell'Ali y de Fortunata Zocco; Américo Idalio, hijo de Claudio Ayala y de Orfelina Maturano; Ana María, hija de Adolfo Miguel Carlos Vigliano y de Ana Juana Moschini.

Defunciones: Isabel Domínguez, arg., 19 años; Beatriz Inés Romero, arg., 12 años; Cándido Maximiano Fabre, arg., 50 años; N. N. Ruiz (femenino); N. N. Stellani (femenino).

Facultad de C. Jurídicas y Sociales

El miércoles 18 vence el plazo de tachas del padrón de electores

La secretaría de la Facultad informa que el período de tachas del padrón de electores para delegados estudiantiles ante el C. Directivo, vence el miércoles 18. Las reclamaciones deben ser efectuadas por los estudiantes, por escrito ante el secretario de la Facultad o ante el oficial mayor.

Transcurrido el período de tachas no se aceptará observación alguna y de acuerdo con la ordenanza respectiva corresponde al decano de la Facultad resolver las tachas que se presenten a fin de proceder a la confección del registro definitivo de electores.

Las elecciones tendrán lugar el próximo sábado 21 siendo obligatorio, para los estudiantes incluídos en el padrón, la emisión del voto. Los estudiantes que no votaran no serán admitidos a examen en el próximo período de julio, salvo que justificaran ante las autoridades de la Facultad la imposibilidad de concurrir. Para dichas justificaciones existe un plazo de quince días a partir de la fecha del acto eleccionario.



La Ubicación de Letreros en Obras en Construcción

Fué reglamentada una disposición de la ley 2429, conforme a lo solicitado por el C. de Ingenieros

Hace un tiempo el Consejo de Ingenieros de la Provincia preparó un proyecto sobre reglamentación de letreros en las obras. Fué sometido a la aprobación del P. Ejecutivo, el que ayer, por intermedio del Ministerio de Hacienda, lo ha aprobado.

CONSIDERANDOS DEL DECRETO

El decreto de que informamos dice así: "Atento a lo actuado en expediente 4836 C-4, en que el Consejo de Ingenieros de la Provincia, solicita, a fin de encuadrarse en las disposiciones del Art. 14, inc. a) de la ley 2429, la aprobación del proyecto de reglamentación de letreros en las obras; el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.: Apruébase el proyecto expresado, el que ha sido oportunamente considerado por el C. de Ingenieros de la Provincia, y cuyo texto dice:

"Art. 1o.: Es obligatorio colocar en el frente de toda obra en ejecución un cartel en idioma nacional que indique quien es la persona o quienes son las personas que actúan como "proyectista", como "director" y como "ejecutor" de la misma.

Art. 2o.: Podrá figurar dentro del cartel obligatorio o en cartel separado, la nómina de los contratistas o subcontratistas; lista que siempre tendrá importancia secundaria, como ubicación y como tamaño y visibilidad de caracteres.

Art. 3o.: Las leyendas o placas correspondientes al edificio o al nombre del propietario del mismo deberán figurar en cartel aparte u ocupando, dentro del cartel general una zona perfectamente separada, con referencia a la comprendida por el cartel obligatorio o reglamentario.

Art. 4o.: Durante todo el tiempo que dure la construcción, deberán mantenerse los carteles en perfecto estado de conservación y limpieza.

Art. 5o.: El cartel reglamentario deberá estar colocado en sitio y altura conveniente y todas sus letras deberán ser del tamaño y forma apropiados, a fin de que sean legibles íntegramente desde la acera opuesta.

Art. 6o.: Los caracteres que especifiquen la función y el título habilitante, de las personas que intervengan en la obra, nunca podrán tener una altura menor de 0.05 mts. ni mayor que los dos tercios del tamaño correspondiente a las letras de los nombres. Las letras que indique el domicilio podrán ser menores que las que designen el título y la función.

Art. 7o.: En el cartel reglamentario el tamaño, color, tipo y visibilidad de las letras correspondientes a funciones, nombres y títulos de las diferentes personas que intervienen en la obra, deberán ser iguales entre sí.

"Art. 8o.: Cuando el proyectista, el director o el ejecutor acostumbre a usar como característica alguna rúbrica o distintivo especial, éste podrá figurar en una zona separada del cartel obligatorio o en cartel aparte.

Art. 9o.: En el cartel obligatorio a cada nombre debe anteceder la palabra que determina su ingerencia en la obra y posponer al mismo el título y el domicilio legal inscripto en el registro correspondiente del Consejo de Ingenieros.

Art. 10o.: En el cartel obligatorio no se permitirán otras palabras que las de "Proyecto", "Dirección" y "Ejecución" para especificar las actividades que pudieran tener las personas dentro o fuera de la obra.

Art. 11o.: No se permitirá usar en los carteles otro título que aquel con que se está inscripto en el registro correspondiente del C. de Ingenieros.

"Art. 12o.: Cuando varias personas o cuando una entidad figuren bajo una razón social, abajo de dicha razón debe constar el nombre de uno de los componentes, por lo menos, o el de su representante técnico, en forma clara y que no dé lugar a dudas, con el título que de acuerdo al registro del Consejo de Ingenieros lo capacite para desempeñar la función que la firma se atribuye.

Art. 13o.: En el caso de varios profesionales que integren una firma, no es necesario que figuren con el nombre completo, siempre que inscriban en el registro del Consejo de Ingenieros dicha firma, detallando el nombre íntegro y el título que a cada uno le corresponde.

Art. 14o.: Dentro del cartel reglamentario no se permitirán palabras abreviadas.

Art. 15o.: Modelos de carteles para obras:

a) Cuando cada firma desempeña una actividad distinta:

Proyecto
NOMBRE
Título
Domicilio

Dirección
NOMBRE
Título
Domicilio

Ejecución
NOMBRE O FIRMA
Título
Domicilio

b) Cuando una firma realice dos actividades:

Proyecto y dirección
NOMBRE
Título
Domicilio

Ejecución
NOMBRE O FIRMA
NOMBRE DEL PROFESIONAL
Título
Domicilio

c) Cuando una firma realiza todas las actividades:

Proyecto, Dirección y Ejecución
NOMBRE O FIRMA
Título
Domicilio

Art. 16o.: Para los casos no previstos por el presente reglamento, el Consejo de Ingenieros queda facultado para indicar cómo debe ser realizado el cartel.

Art. 17o.: Quedan excluídas de las obligaciones que especifica este reglamento, las obras comprendidas en el Art. 17 de la ley 2429; pero en los carteles correspondientes a dichas construcciones en ningún caso quienes intervengan, podrán atribuirse títulos o funciones que no le correspondan.

Art. 18o.: Las inscripciones en las obras terminadas no podrán alterar el contenido del cartel obligatorio en lo que respecta a funciones y título habilitante.

Art. 19o.: Las infracciones al presente reglamento serán penadas por el Consejo de Ingenieros con multas de 100 a 1000 pesos m|l.

Art. 20o.: Esta reglamentación entrará en vigencia desde la fecha del presente decreto, fijándose un plazo de tres meses para que se coloque en las obras en construcción, los carteles reglamentarios.

Art. 20o.: Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Iriondo: J. Argonz.

COMENZARON NUEVOS TRABAJOS EN LA Avda. FREYRE



ENTRE CATAMARCA Y VERA. — En la Avenida Freyre entre Catamarca y Vera han comenzado los trabajos para construir veredas, con lo cual habrá dos cuadras en esas condiciones en el hermoso paseo del oeste

Gestión de Vecinos de S. Carlos Sud

Concurrió una delegación a la Casa Gris y entrevistó al doctor Iriondo

Llegó ayer a esta ciudad una delegación de vecinos de San Carlos Sud, departamento Las Colonias, integrada por los señores Guillermo Bauer, Desiderio Schaufler, Oscar F. Gehwind, N. Bravaglieri, Gregorio Sexer, Erwin T. Lehmann y H. Carlos Schafler. Acompañados por el señor Félix Barr concurrió a la Casa de Gobierno, siendo recibida por el señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo.

Le solicitaron obras de mejoramientos en el local de la plaza, a los fines de celebrar dignamente el 50 aniversario del pueblo nombrado que se cumple en el mes de septiembre próximo.

La comisión realizó también otras gestiones, entre ellas solicitó el arreglo de las instalaciones del Tiro de la mencionada localidad, dando a conocer que han quedado en malas condiciones después de las últimas lluvias.

La delegación de vecinos fué atendida preferentemente por el señor gobernador quien estudiará las peticiones, pudiéndose adelantar que serán resueltas en forma favorable.

DE LA UNION ARGENTINA DE MUJERES

La Comisión Interna "Protección a la Madre y el Niño" ha realizado en estos días las visitas periódicas a las madres que poseen los Canastillos Circulantes.

Entre esas madres, algunas cuyos bebés tienen ya un año, han devuelto las cunas con sus ajuares, recibiendo en premio la ropa para el niño de un año.

En general, se ha comprobado la utilidad de dicha obra, pues la mayoría de las madres siguieron los consejos recibidos como guía para la crianza de sus pequeños; además de haber tenido la ropa indispensable para mantenerlos limpios y abrigados.

Es de lamentar que la distribución de los canastillos no pueda hacerse en mayor escala, siguiendo el ejemplo del Club de Madres en Buenos y en Paraná, dados los pocos medios con que cuenta la institución en esta ciudad.

A las futuras madres que deseen recibir el canastillo circulante, se les ruega remitirse a la Unión Argentina de Mujeres, los miércoles de 16 a 18 horas.

El Servicio de Transporte de Correspondencia

Entre San Vicente y Garibaldi

Oportunamente la Dirección General de Correos y Telégrafos impartió las instrucciones pertinentes a los fines de adjudicar los trabajos de transportes de correspondencia desde San Vicente a Estación Garibaldi, departamento Castellanos. Como consecuencia de ello la Jefatura de Correos y Telégrafos 5o. Distrito, llamó a licitación, habiéndose realizado en el día de ayer la apertura de las propuestas que se han presentado.

Los proponentes son los siguientes: Angel Fink, actual contratista, pide $ 170 para realizar tal servicio; Alejandro Guglielmone y Mateo Ghioni, pide, cada uno $ 194 mensuales.

Para la resolución definitiva en lo que respecta a la aceptación de estas propuestas o rechazos de las mismas, la Jefatura de Correos ha remitido todos los antecedentes a la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Introducirán Reformas a la Ley de Imprenta

En el Ministerio de Gobierno se estaba trabajando ayer en la preparación de un mensaje a la Legislatura y proyecto de ley reformando la ley de imprenta, de acuerdo con instrucciones que ha impartido el señor gobernador Dr. Manuel María de Iriondo. Apenas quede terminado el mensaje y proyecto será remitido a la Legislatura.

RECUPERAN UNA RADIO

FUERZAS DEL GOBIERNO. — Las fuerzas adictas al gobierno del doctor Vargas, recuperan la estación de Radio de la Marina, que habían logrado ocupar en el primer momento los camisa verde brasileños

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas): 245. Bajó 0.04.

Calado Máximo Admisible del Puerto: Canal de Acceso e Interior Puerto 26 pies 6 pulgadas.

Calado Determinante Tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tragadero 27 pies.

Calado probable, día 24|5|938: Puerto 25 pies 5 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario 26 pies.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	2.10	—	—
Bermejo	2.39	—	0.10
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	5.20	—	0.26
Posadas	0.72	—	0.02
Río Paraná Superior:			
Corrientes	2.06	—	0.08
Empedrado	2.83	—	0.08
Río Paraná Medio:			
La Paz	3.14	—	0.09
Pueblo Brugo	3.35	—	0.06
Paraná	2.74	—	0.05
Río Paraná Inferior:			
Diamante	3.45	—	0.03
Rosario	3.17	—	0.02
San Pedro	2.46	—	0.02

Altura probable al 24|5|938:

Paraná, 2.20 Rosario, 2.77.

Estado en la fecha:

Río Paraguay: Estacionario.
Río Alto Paraná: Baja.
Río Paraná Superior: Id.
Río Paraná Inferior: Baja despacio.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga —

Vapor holandés, Leersum, rollizos, José Giammaría.

Vapor francés, Louis L. D., cereales, Louis Dreyfus y Cía.

A la descarga —

Vapor holandés, Tela, carbón, Cía. Arg. de Electricidad.

Vapor alemán, Erner Vinnen, carbón, F. C. Santa Fe.

A la orden —

Vapor griego, Papalemos, En lastre, S. Sarsotti e Hijos.

Vapor griego, Vassiliros Pestonnis, en lastre, C. Sarsotti e Hijos.

Vapor griego, Nikoklis, En lastre, C. Sarsotti e Hijos.

Vapor griego, Emmy, En lastre Norman Hermanos.

Vapor portugués, Mirandella, En lastre, Norman Hermanos.

Esperado —

Vapor belga, Luxembourg, materiales, Norman Hermanos.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A la carga —

Vapor Arg., Federico, cafeína.

Lancha Arg., Laguna Iberá, varios.

Vapor Arg., Hamburgo, varios.

Vapor Arg., Glorioso, varios.

Lancha Arg., Aconcagua, tanino.

Lancha Arg., Doña Angela M., pasto.

Lancha Arg., María y Pilar, varios.

Lancha Arg., Curupay, harina.

Lancha Arg., Beatriz Gladys, inflamables.

Lancha Arg., Guarumba, inflamables.

Lancha Arg., Yamandú, inflamables.

Lancha Arg., Teresita, inflamables.

A la descarga —

Lancha Arg., María Luisa R., cascos vacíos.

Arenera Arg., Doña Elvira S., arena.

Vapor Arg., Quo Vadis, varios.

Vapor Arg., Hamburgo, varios.

Lancha Arg., Prudencia, hierros Imp.

Vapor Arg., Glorioso, varios e Imp.

Vapor Arg., Pte. de Alvear, rollizos a trasbordo.

Lancha Arg., Don Rosario, rollizos a trasbordo.

Vapor Arg., Asturias, varios.

Lancha Arg., Metodista, varios

Lancha Arg., Ruperta E. cereales.

Vapor Arg., Pepa, cereales.

Lancha Arg., Guarumba, tambores vacíos.

Lancha Arg., Yamandú, tambores vacíos.

Lancha Arg., Teresita, tambores vacíos.

Lancha Arg., Paquete Génova, tambores vacíos.

Audición de la Soprano Lenhardson

Tendrá lugar el 22 del corriente en el Museo Provincial

Bajo los auspicios del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, tendrá lugar el 22 del corriente, a las 18 horas, en el Salón de Actos del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el concierto de música argentina a cargo de la destacada cantante de cámara, Da. Antonieta Silveyra de Lenhardson.

La Sra. de Lenhardson es la más fina intérprete que tiene el país, en este aspecto de la música, y sus recitales en los grandes centros artísticos de Buenos Aires y del continente le han dado la justa jerarquía de que goza.

El acto que nos ocupa, y que constituirá uno de los acontecimientos artísticos de la temporada que tan interesantemente se inicia, lo organiza el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento como adhesión del P. E. a la efemérides patria. Por esta razón, el programa que desarrollará la señora de Lenhardson, versará exclusivamente sobre música argentina, muchas de cuyas páginas son absolutamente inéditas y constituirán una verdadera revelación a través de la magnífica interpretación que les dará una cantante de los extraordinarios valimentos de la señora de Lenhardson.

Próximamente daremos el programa de la audición.

Continúa la Tarea de la Vacunación

Fueron destacados guardas sanitarios a diversas localidades del interior de la provincia

La Dirección General de Higiene ha dado a conocer un informe oficial que se relaciona con el estado sanitario en la provincia de Santa Fe.

Consigna que en general es bueno, que se han producido casos de difteria en Santa Clara, Santo Tomé, Rafaela, Lazzarino y Elortondo, habiéndose dictado las providencias que en el caso corresponden.

LA VACUNACION

La Dirección General de Higiene ha continuado la vacunación en la provincia. Para ello ha destado guardas sanitarios a las siguientes localidades: Bigand, Arteaga, San José de la Esquina, Los Nogales y Constanza.

Se han efectuado durante la semana comprendida del 7 al 13 del corriente mes 1.833 vacunaciones antivariólicas, vacunaciones antidiftéricas 992.

Esto en lo que respecta a la Dirección General de Higiene de esta Capital ha efectuado también numerosas vacunaciones.

MATERIAL SANITARIO

La Dirección General de Higiene ha remitido material sanitario a las Escuelas 406 de Susana, Asistencia Pública, de Santa Fe y Rosario, Hospital y Asistencia Pública de San Justo; Intendencia Municipal de Rafaela, Escuela Fiscal 337 de Felicia; Comisiones de Fomento de Irigoyen, Monigotes, Casablanca, Colonia Rosa, María Susana, Santa Clara de Saguier, Elortondo, Bigand, Lazzarino y al Hospital Carrasco de Rosario.

La Dirección General de Higiene ha solicitado sueros y vacunas al Departamento Nacional de Higiene. Con ello estará en condiciones de atender todos los pedidos y defender mejor la salud pública.

UNA MEDIDA ACERTADA, DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

No se contratarán más avisos comerciales, para el camión sonoro

Respondiendo a un comentario aparecido en nuestra edición de ayer, el Intendente Municipal ha adoptado disposiciones tendientes a fijar normas para las actividades futuras del camión sonoro y cinematográfico de la Comuna.

La más importante de ellas, es la que se relaciona con los avisos comerciales. No serán solicitados nuevos avisos para propalar por el altavoz de dicho vehículo, cuyas tareas se limitarán, como es lógico, a la proyección de películas en los barrios, y a la transmisión de audiciones musicales. Este programa, será alternado con la difusión de medidas municipales de carácter público, disposiciones, resoluciones relativas a los barrios, etc.

Los avisos ya contratados, serán propalados, hasta la expiración de los presentes contratos, y el producto obtenido se empleará en las adquisición de golosinas, que serán repartidas en los barrios, entre los niños, en la próxima fiesta patria.

Consideramos muy acertada la resolución a que aludimos.

Una Perspectiva del Paseo Terminado en la Avenida



VEREDAS Y NUEVOS BANCOS. — En la Avenida Freyre entre Rioja y Catamarca se ha terminado la construcción de veredas y se han colocado bancos, con lo cual ha cambiado la perspectiva de ese paseo del oeste. En la nota gráfica puede apreciarse como ha quedado la parte terminada

Actividades en la Casa de Gobierno

Diversas resoluciones fueron adoptadas por el M. de Hacienda

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el Gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo, los Ministros de Gobierno, Dr. Severo Gómez; de Instrucción Pública, Prof. Juan Mantovani, y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y los respectivos subsecretarios.

Numeroso público acudió a la Secretaría de la Gobernación siendo atendido por el Secretario, Sr. José Carmelo Busaniche.

Nombramiento—

Por un decreto dado por el Ministerio de Hacienda se nombró Oficial Tercero de la Contaduría General de la Provincia al Sr. Nemesio Ramos en lugar de Luis Piña, que pasó al cargo de Contador de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Pagos de la Tesorería—

De acuerdo con las instrucciones impartidas, la Tesorería General de la Provincia ha efectuado en el día de ayer pagos por un total de $ 145.034.70. Han sido liquidados y pagados varios expedientes.

Resoluciones de Hacienda—

El P. E. por intermedio del Ministerio de Hacienda ha dictado las siguientes resoluciones:

Aprobando con anterioridad al 22 de Abril del corriente año, la recepción definitiva de los trabajos de ampliación y refección en el edificio de la Escuela No. 38 "Estanislao López" de Guadalupe (departamento La Capital) realizados por José Zanuttin, y se autoriza la devolución de la boleta de depósito de garantía.

—Aprobando con anterioridad al 16 de marzo del año actual, la recepción definitiva de los trabajos de reparaciones generales y pintura en la escuela No. 88 "Juana Manso" de la ciudad de Rosario, efectuados por Manuel Ferreria.

—Se ha dispuesto que por Tesorería General se giró al "The First National Bank of Boston, la cantidad de pesos 212.198.41 moneda nacional importe correspondiente a la amortización y servicio de intereses de los títulos de la Ley No. 2.157, 4a. Serie.

—Aprobando el proyecto preparado por el Departamento de Obras Hidráulicas y Desagües, relativo a la construcción de un puente sobre el Canal Saguier, en el cruce del camino del pueblo Clucellas a Colonia Iturraspe, cuyo presupuesto alcanza a $ 2.487.30.

—Aprobando la licitación pública llevada a cabo el día 25 de abril ppdo., para los trabajos de ampliación del Pabellón sanitario en la escuela No. 472 de Reconquista y adjudicando los mencionados trabajos al señor Lorenzo Vincenzi, por la suma de $ 10.994.77 moneda nacional de acuerdo a su propuesta.

—Aprobando con anterioridad al 15 de abril ppdo., la recepción definitiva de los trabajos de instalación eléctrica en las escuelas "standard" de las localidades de Jesús María y Los Quirquinchos, realizados por el señor Rafael Ros Morales.

IMPUESTO A LOS BOLETOS DE CARRERAS

El secretario del Jockey Club de Rosario, señor Raúl de Iriondo, concurrió a la Casa de Gobierno entrevistándose con el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz. De las informaciones obtenidas se deduce que ha interesado al señor ministro para el pronto despacho del expediente relacionado con la aplicación del impuesto a los boletos de carrera.

Como consecuencia de estas gestiones dentro de breve será resuelto este asunto.

LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Acompañado por el senador F. Lencioni, el intendente municipal de Rafaela señor Octavio Zóbboli, se entrevistó con el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz. Le dió a conocer la situación financiera de la referida comuna pidiendo la ayuda del P. E.

El pedido ha quedado a estudio.

EL ALUMBRADO PUBLICO EN SAN JAVIER

Algunas cuestiones hay a resolver relacionadas con el servicio del alumbrado público en el pueblo de San Javier. Conversando sobre esto estuvieron con el ministro de Hacienda el presidente de la Comisión de Fomento señor Angeloni y varios vecinos de la nombrada localidad.

OBRAS VIALES EN EL SUR

El vocal del directorio del Banco Provincial, casa Rosario, Dr. Valeriano Carreras, estuvo ayer con el ministro de Hacienda.

Realizó algunas gestiones para obtener obra de mejoramiento en los caminos del departamento Gral. López.

EL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS

El inspector general de Escuelas, señor Marcos Rivas, concurrió al Ministerio de I. Pública y Fomento.

Se le Ofreció un Banquete con Motivo de su Designación



EN HONOR DEL DOCTOR MELITON RIVERA. — En uno de nuestros principales hoteles se llevó a cabo ayer la demostración que un núcleo de sus amigos ofreció al doctor Melitón Rivera, con motivo de su designación de director de la Cárcel de Coronda. En la nota aparece el homenajeado y una parte de los concurrentes al acto

Por Primera Vez Será Filmada en Santa Fe Una Película Nacional

LLEGO UN CONJUNTO FILMADOR

En el convento de S. Francisco se tomarán diversas escenas de la película

Por primera vez en los anales de la cinematografía nacional, se instalará en nuestra ciudad y dentro de breves días, una "expedición" cinematográfica, organizada por los estudios SIDE, para la filmación de algunos pasajes de la película "La que no perdonó", versión de la popular novela homónima de Martínez Zuviría (Hugo Wast.

Por lo pronto, se encuentran, desde ayer en ésta, el conocido director cinematográfico José A. Ferreyra, acompañado por alto personal directivo de la mencionada productora y algunos elementos técnicos de la misma.

El señor Ferreyra es el más veterano de los directores criollos, cuya cualidad más importante en su vida artística y técnica para la pantalla es la que goza de mayores simpatías y popularidad.

Obedece esta visita al marcado propósito de estudiar detenidamente los distintos ambientes para el fondo proyectado que exige la realización de esta película cuya acción presenta auténticos aspectos de la vida de nuestra ciudad.

EN EL CONVENTO SAN FRANCISCO

Acompañado por el empresario don Leopoldo Samper, el Sr. Ferreyra y los demás componentes de esta "pre expedición" se trasladaron ayer al histórico convento de San Francisco, verdadera joya que contemplamos con unción los santafecinos.

Al requerir el cronista algunos informes acerca de los preparativos para el rodaje de la película "La que no perdonó", el señor Ferreyra nos adelantó lo siguiente:

—El afán de propiedad y exactitud evocativas, hicieron que la dirección de la SIDE nos encargara la filmación de los exteriores de esta película, en los mismos lugares donde transcurre su acción. Y en verdad que he quedado encantado de las cuantiosas e inefables bellezas que encierra este lugar, tan pleno de notas evocativas y bellas sugerencias.

—¿Iniciarán de inmediato el rodaje?...

—Sí. Es muy probable que en el transcurso de la próxima semana iniciemos la filmación, tarea ésta que nos demandará aproximadamente una semana.

—¿Quiénes serán los intérpretes de "La que no perdonó"?

—Los intérpretes han sido seleccionados, teniendo en cuenta, no sólo sus posibilidades artísticas, sino también la semejanza con el físico que se les asignara en la novela de Hugo Wast: los personajes centrales serán encarnados por Elsa O'Connor, Mario Danesi, José Olarra y otros. El resto de los artistas que completan el reparto, estarán también a tono con sus respectivos roles y formarán un conjunto homogéneo que seguramente hará de "La que no perdonó" una película llamada a obtener inmediata trascendencia entre todos los públicos.

—Tenemos entendido que llevarán a la pantalla otra novela de ese mismo autor.

—En efecto, la SIDE adquirió recientemente los derechos de exclusividad cinematográfica de varias novelas del autor de "La que no perdonó".

—...y son?

—"Valle negro", "Fuente sellada", "Flor de Durazno" y "La casa de los cuervos".

La falta material de tiempo nos impidió obtener por ahora mayores informes acerca de los preparativos para el rodaje de esta nueva película, que ampliaremos oportunamente.

FUERON ARRESTADOS



EN EL BRASIL. — La presente nota gráfica nos muestra a los integralistas cariocas arrestados en el Departamento de Policía de Río de Janeiro. Para llevar a cabo sus propósitos, los integralistas se habían disfrazado de marineros

LIBROS DE JORNALES Y SUELDOS

Una nutrida delegación entrevistó al ministro de I. Pública y Fomento

Una delegación de la Federación Gremial del Comercio y de la Industria y del Sindicato de Aseguradores de Rosario presidida por el doctor Carlos G. Colombres e integrada por los señores Miguel Víctor Cabanellas, Mauricio Casajuana, Emilio Salvat, Modesto Pujol Canut, Luis Gaffner, Julio Enz y doctor Héctor M. Enz, se entrevistó en horas de la tarde de ayer con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Sr. Juan Mantovani.

La referida delegación ha hecho reparos a la resolución del Departamento del Trabajo que dispone que cada casa de comercio lleve libros de jornales y sueldos con hojas movibles.

A la reunión de que informamos asistieron el fiscal de Estado, doctor Víctor R. Pesenti y presidente del Dpto. Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón.

Se cambiaron ideas informándose el señor ministro de todos los antecedentes que los estudiará para dictar la medida que corresponda.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

Hurto.— En el proceso contra Carlos Alberto Gómez, hurto; Pedro Sequeira y Angel Bello Nognola, por el mismo delito, el Juez del Crimen, Dr. Sabaté, Stría. Corte, condena a Gómez a un año de prisión, Sequeira 4 meses y se absuelve al último.

Homicidio. — En el proceso por homicidio contra Raúl Gómez el Juez del Crimen doctor Sabaté, Stría. Corte, lo condena a diez años de prisión y costas, pena que termina el 18 de octubre de 1946.

Hurto de ganado. — En el proceso contra Ambrosio Blas y Angel Chamorro, por hurto de ganado el Juez del Crimen doctor Sabaté, Stría. Espino, absuelve al primero, condena a los restantes a un año de prisión a cada uno.

Libertad.— El Juez del Crimen doctor Sabaté, Stría. Espino, acordó libertad bajo fianza a Gabino Díaz.

Homicidio. — En el proceso contra Antonio Carlos Llanos por el delito de homicidio, el Fiscal del Superior Tribunal Dr. J. Bernardo Risso, solicita que se le condene a sufrir la pena de nueve años de prisión, accesorias de ley y costas.

Sobreseimiento. — El Fiscal del Superior Tribunal de Justicia doctor Risso, solicitó que se confirme el auto de sobreseimiento en el sumario a Cruz González, Francisco González y Ramona Reinoso, lesiones.

Robo y daño.— En el proceso contra Cirilo Aldid, Dionisio Godoy, Miguel Pereira y Martín Godoy, robo y daño, el Fiscal Dr. Risso, solicita que a cada uno se le condene a sufrir la pena de cuatro años de prisión accesorias de ley y costas.

Resoluciones de la Justicia de Instrucción.—

El Juez de Instrucción doctor Villada, Stría. Pinasco dictó estos autos:

De clausura en los sumarios Miguel Oliseyco, lesiones; Vital Arevalo, Ambrosio Quintaros y Diógenes Aragón, lesiones.

— De prisión contra Espiro Gorosito, Apolinario Contreras y Pedro Contreras, hurto los dos primeros y partícipe el último.

ASUNTOS CIVILES

Auto regulatorio.— En el juicio Bertha Tschopp, insania, la sala en lo Civil y Comercial secretaría Irigoyen modifica en la parte apelada el decreto regulatorio de honorarios del curador de los bienes Juan Valiente y los eleva a $ 500.

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue María C. V. de Cladera contra Mauricio Antonio Cetti, el Juez en lo Civil y Comercial 1a., Dr. Sater, Stría. de la Peña, ordena llevar adelante la ejecución con costas.

En $ 200 los honorarios del doctor Enrique Candioti.

Juicio de desalojo.— En el juicio que sobre desalojo sigue Juan Ocelli contra Ercilia Fonseca Vda. de Moyano, el juez en lo Civil de la 2a. Stría. Pasaggi Méndez, revoca en todas sus partes el auto del juez de paz de Sastre, que se declaraba incompetente para entender.

Nulidad.— En el juicio Faustino Diego contra Luis, Carlos, Ernesto y Aquiles Diego, el juez de la 2a. Stría. Passeggi Méndez, no hace lugar a la nulidad de remate, con costas. En $ 50 los honorarios del doctor Mariano Tissembaum.

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue Rossi y Prono contra Irma Van Hille y Otto Verse, el juez de la 2a. Stría. Passeggi Méndez, no hace lugar a la perención de instancia solicitada, con costas. En $ 10 los honorarios del doctor Capparelli y $ 5 los del procurador Capparelli.

Autorización.— Por la Stría. Mayol, se concede la autorización solicitada por Francisca J. Gómez para que en su carácter de curador de Francisca y María Torres realice la operación a que se refiere.

Sucesorio.— En el sucesorio de Julia Ocichet, el Juez en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. Dr. De Feo, por la Stría. Vásquez Cullen, declaró herederos a sus hijos Carmen Ana, Juan María, María Luisa, Paulina Teresa, Hortensia Celina y Primitiva Julia Ocichet.

Operaciones.— El Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación doctor De Feo, Stría. Vásquez Cullen, aprobó las operaciones practicadas en el juicio sucesorio de Magdalena Nicolás de Gomila.

Nombramiento.— El Juez en la 3a. Nom. Dr. De Feo, Stría. Vásquez Cullen, nombró curadora definitiva del incapaz Arnoldo Carlino a Esmeralda Gioffredo de Carlino.

Cobro de pesos.— En el juicio que por cobro de pesos sigue Narciso López contra José Felipe Roca, el juez en lo civil de la 3a. Nom. Dr. De Feo, Stría. Passeggi, confirma la sentencia en la parte que ha sido materia del recurso, con costas. En $ 50 los honorarios del doctor Ballart.

Considerose el Cambio de Horario

Acuerdo celebró ayer el Superior Tribunal de Justicia

Un prolongado acuerdo ha realizado en horas de la mañana de ayer el Superior Tribunal de Justicia. Presidió el titular, Dr. Tiburcio Reyes actuando el secretario, Sr. Maldonado, con la asistencia de todos los miembros.

Entre los asuntos tratados figura en primer término el cambio de horario para que sea igual al que rige en las demás dependencias provinciales. En la reunión se cambiaron ideas acerca de esto, dando a conocer cada Vocal su opinión al respecto.

No se llegó a ningún acuerdo definitivo, resolviéndose solicitar la opinión de los Colegios de Abogados y Procuradores acerca de la conveniencia o no en el cambio.

La Secretaría quedó facultada para hacer las comunicaciones del caso. Recibidas que sean las contestaciones, habrá una nueva reunión del Superior Tribunal para resolver en forma definitiva.

PEDIDOS AL CONSEJO DE EDUCACION

Día a día se formulan peticiones al Consejo de Educación relacionadas con las escuelas. Ayer una delegación de la Comisión de Padres de la escuela 465 "Escalante" de esta capital concurrió al Consejo de Educación entrevistándose con el presidente, doctor Antonio Juliá Tolrá.

Acompañaba a la comisión, el director del citado establecimiento. Conversaron con el Dr. Juliá acerca de las necesidades de la escuela y pidieron la creación del sexto grado.

—La Sociedad Cooperadora de la escuela de "El Zapallo", departamento Garay, ha solicitado al C. de Educación, un maestro más dando a conocer que actualmente 50 alumnos de distintos grados son atendidos por un solo maestro.

SE HARAN MEJORAS EN UN EDIFICIO ESCOLAR

Atendiendo a las peticiones formuladas, las autoridades escolares han resuelto la realización de obras de mejoramientos en el local que ocupa la escuela 417 de Tostado, departamento 9 de Julio.

Las mejoras están justificadas por cuanto el local se encuentra en malas condiciones. En los trabajos se invertirán la suma de $ 2.000.

Necesidades del Museo de Arte, de Esta

El profesor señor Juan Mantovani, ministro de I. Pública y Fomento, visitó en horas de la mañana de ayer el Museo de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", acompañado por el director del mismo Sr. Horacio Caillet Bois y el señor Miguel Angel Correa.

El señor ministro recorrió las distintas secciones de la institución y fué informado de algunas necesidades que podrán ser atendidas de inmediato.

También se le hizo conocer al señor ministro el terreno adyacente, que puede ser utilizado para indispensables ampliaciones cuyas gestiones ya han sido iniciadas y están actualmente radicadas en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

No Sera Aplicada la Pena de Muerte a los Autores de la Revolucion en Rio

La reforma de la Constitución, y las disposiciones para reprimir los actos subversivos en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 17. — El Presidente de la República, doctor Getulio Vargas, firmó hoy la primera reforma a la Constitución del 10 de noviembre del año pasado, en la cual establece que no habrá condenas corporales perpetuas, y también reglamenta los casos en que se aplicará la pena de muerte.

En virtud de que el decreto-ley no es retroactivo, los comprometidos en la intentona del 11 del corriente no serán condenados a muerte.

El decreto dispone que las penas establecidas o derogadas por la nueva ley, no serán aplicadas a los hechos anteriores a su promulgación.

Como la ley lleva fecha 16 de mayo, los que participaron en la última revuelta no podrán ser sometidos a la pena capital.

Establece además que la pena de muerte será aplicada en los casos en que se intente someter al territorio nacional o parte de él, a una soberanía extranjera; cuando con ayuda extranjera se pretenda imponer una organización internacional contraria a la unidad del país; cuando se realicen movimientos armados que hagan necesaria la adopción de medidas de represión violenta; cuando se intente subvertir el orden por la violencia, para imponer la dictadura de una clase social; cuando se atente contra la vida del primer mandatario; cuando se practique una guerra civil; cuando se cometan actos de terrorismo, etcétera.